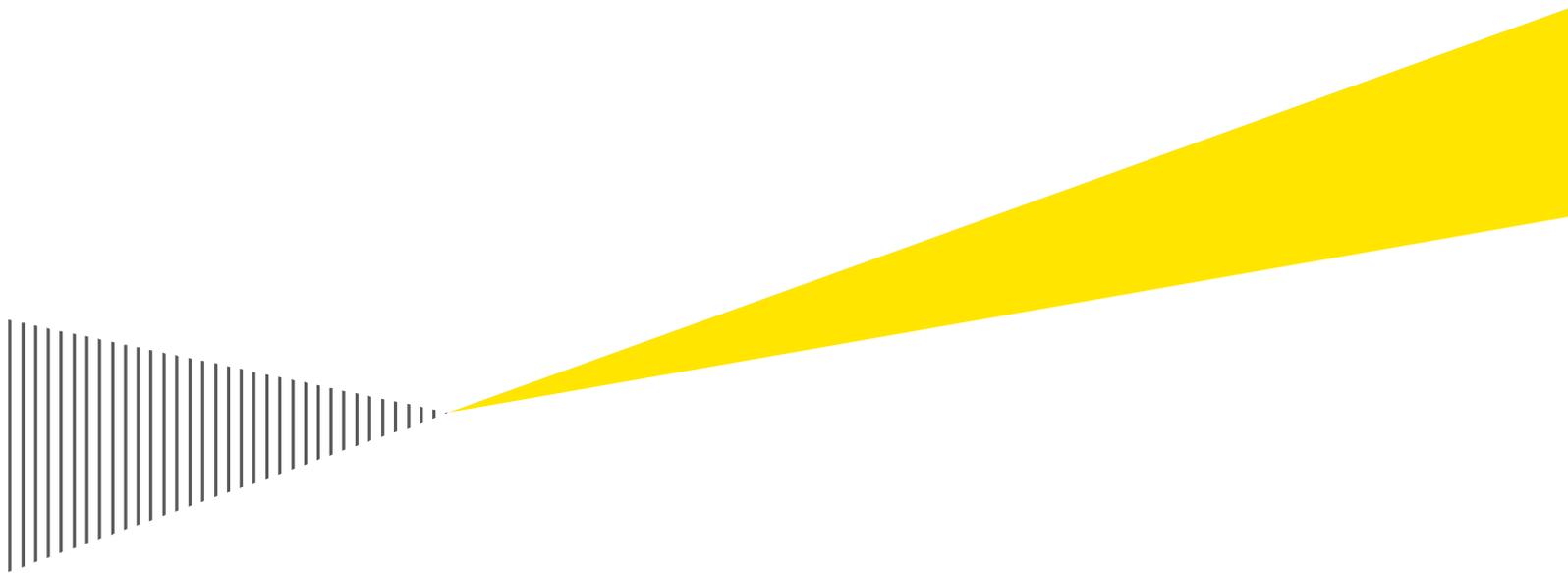


Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación
República de Guinea Ecuatorial

Carta de recomendaciones sobre el control interno y
procedimientos de contratación pública

Período comprendido entre el 7 de marzo de 2021 al 31 de
diciembre de 2021



Indice

1	CONTEXTO DE LA MISIÓN	1
	1.1 MOTIVO DE LA AUDITORÍA	1
	1.2 MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL PROYECTO	2
2	ANOMALÍAS Y RECOMENDACIONES	2
	ANEXO: DETALLE DE GASTOS CON ANOMALIAS	5

CARTA DE RECOMENDACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

1. Contexto de la misión

Las explosiones del 7 de marzo en Bata, combinadas con la segunda oleada de infecciones por COVID-19, han provocado una crisis económica y social sin precedentes en Guinea Ecuatorial. En respuesta a este desafío, el Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas destinadas a satisfacer las necesidades humanitarias y sociales inmediatas de la población de Bata, así como a promover la rehabilitación y reconstrucción de las infraestructuras públicas dañadas.

Para garantizar la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en la realización de los gastos relacionados con la catástrofe, el Gobierno :

- identificó, con las contrapartidas nacionales de los recursos externos de emergencia recibidos, un conjunto de bienes y servicios que debían adquirirse;
- decidió que los bienes y servicios se adquirirían mediante la adjudicación de contratos (en consonancia con las mejores prácticas y la normativa vigente) a través de un proceso creíble de licitación y selección, cuando las circunstancias del mercado lo permitieran;
- creó una cuenta de emergencia y rehabilitación de Bata en el BEAC, a partir de la cual se han pagado todos los gastos de emergencia y rehabilitación de Bata (desde que se creó la cuenta).
- decidió publicar, en el sitio web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación (MHP), toda la información pertinente relativa a la respuesta de emergencia y la rehabilitación de Bata, incluidos los nombres de las empresas adjudicatarias y la información sobre su propiedad real, la naturaleza específica de los bienes y servicios prestados, su precio unitario y el importe total del contrato.

En este contexto, Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación de Guinea Ecuatorial (el Ministerio de Hacienda) encargó una misión de auditoría de los gastos en respuesta a la catástrofe y la rehabilitación de Bata, y una revisión de los contratos suscritos en este contexto.

Se esperan recomendaciones con la finalidad de fortalecer la gobernanza en la gestión de proyectos, el seguimiento de los gastos, las contrataciones públicas y la confección de informes en el futuro.

1.1 *Motivo de la auditoría*

El objetivo de la auditoría es determinar las deficiencias en la preparación de los estadillos de los gastos del proyecto y en los procesos de adjudicación de contratos, con el fin de formular las recomendaciones adecuadas para reforzar el control interno.

1.2 Marco de ejecución de los gastos del proyecto

En el marco de nuestro trabajo, hemos tenido conocimiento de las condiciones en las que se realizaron los gastos del proyecto. Estos gastos se realizaron con carácter de extrema urgencia para atender las necesidades de las víctimas de la explosión del cuartel del barrio de Nkoantoma, en la ciudad de Bata. La catástrofe humanitaria requería una actuación inmediata. Esta situación es el resultado de las siguientes deficiencias:

2 Anomalías y recomendaciones

2.1 La Falta de un procedimiento de adjudicación de contratos en situaciones de emergencia

Los procedimientos de adjudicación de contratos regidos por el Decreto nº 923.1965, de 8 de abril de 1965, relativo a las adjudicaciones de contratos públicos, no se han aplicado en el marco de la respuesta a la catástrofe del 7 de marzo de 2021.

Sin embargo, resaltamos la ausencia de procedimientos escritos derogatorios de emergencia aplicables a estos casos específicos.

Esta situación puede crear oportunidades para la adjudicación directa de contratos fraudulentos.

Recomendaciones: Recomendamos que se establezca un procedimiento de adjudicación de contratos especiales mediante la determinación previa de las circunstancias en que se aplicará el procedimiento (características relacionadas con la seguridad). Estos mercados deberán ser aprobados por una comisión de adjudicación de contratos especiales compuesta por diferentes miembros independientes.

2.2 Ausencia de un comité interno que controle los gastos

Entendemos que la situación de emergencia en la que fueron incurridos los gastos no fue objeto de una planificación inicial mediante el establecimiento de un presupuesto. No obstante, constatamos la falta de seguimiento interno que permita rastrear e identificar a tiempo todos los gastos efectivamente incurridos.

Hemos observado una serie de deficiencias en la ejecución de los gastos de los proyectos, en particular: ausencia de determinados documentos justificativos (contratos, órdenes de compra, albaranes); gastos pagados sobre una base proforma; diferencias entre los importes desembolsados y los documentos justificativos.

Esta situación puede dar lugar a gastos duplicados y/o fraudulentos.

Recomendaciones: Recomendamos que, para este tipo de emergencias, se cree un comité de seguimiento de los gastos ya efectuados y de los que quedan por efectuar, con el fin de garantizar que las sumas desembolsadas por el Tesoro público se han utilizado para el proyecto.

Este comité podrá supervisar la contabilidad del proyecto, velando por que las transacciones se registren sobre la base de justificantes, numerados cronológicamente, archivados y conservados en las instalaciones dedicadas al proyecto.

2.3 *Ausencia de contratos u órdenes de compra para determinados gastos*

Observamos que se ha incurrido en gastos sin contrato previo ni orden de compra.

Un contrato sirve para garantizar los intereses del Estado en caso de incumplimiento total o parcial o en caso de suministro de equipos o servicios inadecuados o incluso defectuosos. En ausencia de un contrato que defina los derechos y obligaciones de cada parte, el Estado tendrá dificultades para hacer valer sus derechos y recuperar sus recursos.

Una orden de compra es un documento enviado por el comprador a un proveedor para confirmar una compra específica de bienes o servicios. Permite confirmar que el gasto ha sido autorizado por las personas competentes y garantiza que los bienes o servicios suministrados se ajustan a lo solicitado.

Recomendaciones: Recomendamos que se firmen contratos para gastos que requieran millones de francos CFA, incluso en situaciones de emergencia (umbral de 10 millones de francos CFA, o 20 millones, etc., a definir en un procedimiento). Y que no se efectúe ningún pago en ausencia de contrato y/o de orden de compra.

2.4 *Ausencia de actas de recepción de los trabajos realizados en el marco del proyecto*

Se han realizado obras de infraestructura en el marco del proyecto. No obstante, constatamos la ausencia de actas de recepción firmadas por los interesados que certifiquen la conformidad de las obras realizadas con los contratos. Los informes técnicos recibidos no detallan las obras efectivamente realizadas.

En el caso de las obras de edificación y de ingeniería civil, el propietario del proyecto y el proveedor de servicios deben realizar una visita de recepción de las obras una vez finalizadas éstas. Esta visita dará lugar a la redacción de un acta de recepción de obras (o Acta), que certificará la finalización de las obras y permitirá al contratante constatar la conformidad de la obra entregada o señalar posibles defectos.

Se trata de una etapa esencial, que garantiza que las obras realizadas se ajustan al pliego de condiciones establecido en el contrato.

Recomendaciones: Recomendamos que, para las obras de infraestructura, se redacte un acta de recepción firmada por ambas partes (el contratante y el proveedor), o por tres partes si el contratista ha participado en la gestión de las obras.

2.5 *Ausencia de autorización de pago*

Observamos la ausencia de autorizaciones de pago firmadas por las personas autorizadas para el pago de indemnizaciones a las víctimas del desastre. En particular, la falta de firma de las boletas de pago. Los montos desembolsados fueron aprobados retrospectivamente.

Esta situación puede explicarse por la urgencia de la situación, que requería una asistencia rápida a las víctimas de este desastre.

Sin embargo, es probable que la ausencia de un procedimiento de emergencia dé lugar a casos de uso inadecuado de fondos públicos.

Recomendaciones: Los desembolsos de fondos públicos deberán estar sujetos a la aprobación previa, basada en documentación de respaldo, de personas autorizadas.

2.6 Seguimiento del material adquirido en el marco del proyecto

Tomamos nota de la adquisición de material como generadores y autobuses de transporte. No hemos obtenido una lista exhaustiva del material adquirido en el marco del proyecto:

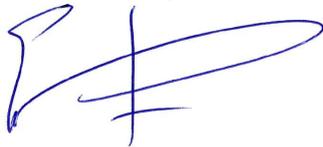
- La naturaleza del material y sus referencias;
- La ciudad y el lugar de conservación del material;
- Las cantidades;
- Los valores.

Esta situación plantea un riesgo en cuanto a la exhaustividad de los bienes adquiridos y puede dar lugar a la apropiación indebida de los bienes del Estado.

Recomendaciones: Recomendamos que, tan pronto como sea el material comprado, se registre en un programa informático, junto con la siguiente información: fecha de recepción, tipo de material, referencia, cantidad, valor y cualquier otra información que se considere necesaria a efectos de seguimiento.

Así se mantienen bajo control los costes de los proyectos y se limita el uso inadecuado de recursos de Estado.

ERNST & YOUNG GABON



Erik WATREMEZ
Socio, Experto-contable con Acreditación CEMAC EC540

Hecho en Libreville, el 24 de agosto de 2024

ANEXO

N°	ESTADILLO DE GASTOS REALIZADOS PARA RESPONDER A LA CATASTROFE DEL 7M EN BATA (AL 31 DE DICIEMBRE 2021)			DOCUMENTOS					COMENTARIOS				
	BANCO	FECHA EXTRACTION	RECEPTOR/BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE EN XAF	Aparece en el extracto bancario	Autorización de pago	Acuses de recibo de los destinatarios de los fondos		CONTRATO	FACTURA/EQUIVALENTE FACTURAS	ORDEN DE SERVICIO / PEDIDO	
2	BANGE	09/04/2021	MARIA CONSUELO NGUEMA/FRUTERIA SEKOU	ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	10 624 000	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
3	BANGE	09/04/2021	MARIA CONSUELO NGUEMA/COMERCIAL SANITY; GESTION Y SERVICIOS	ADQUISICION DE 845 KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	28 730 000	OK	OK	N/A	NO	Proformat por 7 millones	NO	Ausencia de orden de compra y contrato. Parte de este gasto se pagó con un factura proformat por 7 millones	
4	BANGE	09/04/2021	COMERCIAL SANITY	ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	12 818 000	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
5	BANGE	09/04/2021	COMERCIAL SANITY	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	45 334 000	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
6	BANGE	09/04/2021	COMERCIAL SANITY	ADQUISICION DE 879 KITS DE ALIMENTOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS REGISTRADOS EN LOS HOSPITALES DE GUINEA SALUD, INSESO Y CLINICA LA PAZ POR LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	19 553 000	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
7	BANGE	12/04/2021	COMITE 7M: BEAC	AYUDA ECONOMICA A LOS DAMNIFICADOS EN LA CATASTROFE DEL 7M DE NKUANTOMA-BATA	2 185 090 000	OK	OK	Parcial	N/A	N/A	N/A	Ausencia de firma de formularios de pago a las poblaciones por parte de las autoridades durante la campaña de compensación. Posteriormente se regularizó el procedimiento.	
8	BANGE	22/04/2021	HORIZON S.A	PAGO POR LOS SERVICIOS DE CONTRUCCION DE UN VALLADO METALICO PARA EL HOSPITAL DE CAMPANA DE ECUATO GUINEAS	23 102 500	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
9	ECOBANK	21/05/2021	MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT FUND SHEBA	PAGO POR LA HOSPITALIZACION DE 5 PACIENTES VICTIMAS DEL 7M A SER EVACUADOS EN ISREAL	315 842 760	OK	OK	N/A	OK	Parcial	NO	No se han recibido todas las facturas del proveedor de servicios.	
11	2	28/06/2021	EMBAJADA DE GUINEA ECUATORIAL EN ISREAL	PAGO DEL COSTE DE LAS PRUEBAS DE ADN PARA LA IDENTIFICACION DE ALGUNOS DE LOS CUERPOS SIN VIDA OCASIONADOS POR LA CATASTROFE DEL 7M EN BATA.	38 732 618	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
12	ECOBANK	26/07/2021	EMPRESA AVOMO CARGO	PAGO DE LA RECEPCION DE MATERIAL DONADO POR EL GOBIERNO DE EGIPTO POR LOS SUCEOS DEL 7M EN BATA.	2 345 750	OK	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato.	
13	BANGE	26/08/2021	CHINA WOTCO G. E.S.L	PAGO DE LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO DE LOS CAIDOS EN EL CUARTEL MILITAR DE NKUANTOMA, CON UNA PLAZA DE (6000)m2 POR LAS EXPLOSIONES DEL 7 DE MARZO DE 2021.	1 000 000 000	OK	OK	N/A	OK	NO	OK	No existe informe final de aceptación de la obra firmado por el Ministerio de Defensa que acredite que la obra se ajusta al contrato. Sin embargo, realizamos una visita al lugar y comprobamos la existencia del monumento.	
14	BANGE	11/10/2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL	PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	226 471 147	OK	OK	N/A	OK	OK	NO	Falta del informe final de aceptación de obra firmado entre el Ministerio de Obras Publicas y los prestadores de servicios. Cada parte elaboró su propio informe de final de trabajo.	
15	BANGE	11/10/2021	MULTISERVICIOS LA COSTA II S.A	PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	221 365 000	OK	OK	N/A	OK	OK	NO	Falta del informe final de aceptación de obra firmado entre el Ministerio de Obras Publicas y los prestadores de servicios. Cada parte elaboró su propio informe de final de trabajo.	
16	BANGE	13/10/2021	GOLDEN	PAGO DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE REHABILITAR LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL 7M.	451 987 808	OK	OK	N/A	OK	OK	NO	Falta del informe final de aceptación de obra firmado entre el Ministerio de Obras Publicas y los prestadores de servicios. Cada parte elaboró su propio informe de final de trabajo.	
23	EFFECTIVO	10/03/2021	TESEGE S.L.	ADQUISICION DE CUATRO (4) GENERADORES ELÉCTRICOS	70 950 000	NO	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato. Pago al	
24	EFFECTIVO	12/03/2021	AMOM S.L.	ADQUISICION DE CINCO (5) AUTOBUSES DE 30 PLAZAS	148 050 000	NO	OK	N/A	NO	OK	NO	Ausencia de orden de compra y contrato. Pago al	
					TOTAL GASTO GENERAL								
													4 800 996 583